



AYTO DE QUIRÓS

Código de Documento SEC18I00DY	Código de Expediente SEC/2024/29	Fecha y Hora 27/05/2024 14:09	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1J6J075U454S142P09XP		

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Se motiva en este acto la necesidad de proceder a una nueva contratación en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP, cumpliendo el mismo los fines institucionales de la entidad al objeto de la prestación del servicio de atención domiciliaria.

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 05/03/2024 por la que se requirió a GERUSIA, S.L. a la comunicación a este Ayuntamiento de los listados del personal objeto de subrogación, indicándose: el convenio colectivo de aplicación y los detalles de categoría, tipo de contrato, jornada, fecha de antigüedad, vencimiento del contrato, salario bruto anual de cada trabajador, así como todos los pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación.

Recibida la comunicación anterior mediante registro de fecha 08/03/2024

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO. Aprobar el inicio del expediente para la contratación del Servicio de Atención Domiciliaria del Ayuntamiento de Quirós.

Lo que firma el Sr. Alcalde-Presidente en Bárzana-Quirós, a la fecha de la firma electrónica.